**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL EQUIPO PARTICIPANTE**

***Esta solicitud ha de ser presentada al menos un mes antes de la finalización del plazo de ejecución del proyecto****.*

*Los nuevos miembros del equipo participante deberán cumplir con los requisitos previstos en los* [*artículos 6.2 y 20.6 de la Resolución de 4 de abril de 2019*](http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.791459a43fdf738d70fd325001432ea0/?vgnextoid=75b8f65484dd9610VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=ede586fd6c544610VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextfmt=formato2&id3=12b8f65484dd9610VgnVCM1000001d04140a____)*, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria de acciones de dinamización Europa Redes y Gestores - Europa Centros Tecnológicos del año 2019 para la concesión de ayudas dentro del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema I+D+i, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, 2017-2020 (en adelante, convocatoria).*

*Sólo se autorizarán en casos muy excepcionales debidamente justificados y siempre que no afecten a la ejecución de la actuación y acrediten una contribución continuada y necesaria para la ejecución del proyecto y una dedicación significativa al mismo. Se deberá justificar suficientemente la necesidad de incorporación, detallando las tareas y actividades concretas a las que va a contribuir el nuevo participante y que no puedan ser cubiertas por el resto de miembros del equipo.*

*Los miembros del equipo participante deben pertenecer a la plantilla de la entidad solicitante, mediante vinculación funcionarial, estatutaria o laboral y encontrarse en servicio activo, tener con la entidad beneficiaria una vinculación que cubra al menos desde el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes (30 de abril de 2019) hasta la fecha final del plazo solicitado de ejecución de la actuación y estar vinculados con la entidad solicitante con la categoría de titulado superior o doctor.*

*La solicitud de modificación de la resolución de concesión debe cumplir con lo indicado en el* [*artículo 20 de la convocatoria*](http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.791459a43fdf738d70fd325001432ea0/?vgnextoid=75b8f65484dd9610VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=ede586fd6c544610VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextfmt=formato2&id3=12b8f65484dd9610VgnVCM1000001d04140a____)*.*

*Tenga en cuenta que la fecha de presentación de esta solicitud es la fecha de* ***firma del representante legal*** *en Facilit@.*

1. Datos de la actuación:

|  |
| --- |
| Programa: Europa Redes y Gestores-Europa Centros Tecnológicos 2019 |
| Referencia: ECT2019-XXXXXX |
| Título:  |
| **Organismo beneficiario:**  |
| Centro:  |
| Responsable Principal (RP):  |
| E-mail (RP):  | Telf. (RP):  |
| **Fecha de inicio de la actuación** *(\*)***:**  | **Fecha fin de la actuación** *(\*)***:**  |
| Subvención concedida total (€):  |

*(\*) En caso de modificación de la resolución de concesión con extensión del periodo de ejecución, consigne las fechas de dicha modificación.*

1. Datos de la persona que solicita su incorporación, baja o reducción de dedicación*(copie esta tabla tantas veces como sea necesario por cada persona a incorporar)***:**

|  |
| --- |
| **Nombre y apellidos**: |
| **NIF./NIE./Pasaporte**: |
| **Nacionalidad**: |
| **Organismo al que pertenece**: | **Centro al que pertenece**: |
| **Relación** (laboral, funcionarial o estatutaria) **con el organismo al que pertenece**: |
| **Fecha inicio relación con su organismo**: | **Fecha fin relación con su organismo**: |
| **Fecha de inicio de la inclusión**: | **Fecha de finalización de la inclusión**: |
| **Nueva situación** (alta o baja): |
| **E-mail:** | **Tfno**.: |

1. Motivación de la solicitud:

|  |
| --- |
| *(Indique los motivos de la solicitud. Describa la necesidad del cambio, exponiendo los motivos técnico-económicos de dichos cambios y justificando la imposibilidad de cumplir las condiciones impuestas en la resolución de concesión. Explique la justificación de perfil profesional e incluya las actividades que realizará la nueva incorporación en su caso, especialmente las que van a dar lugar a un gasto con cargo a la subvención recibida, su relación con los objetivos de la actuación y las actividades previstas. Si procede, o es necesario, breve descripción de la modificación de las actividades o plan de trabajo y/o movilidad incluyendo los viajes y/o estancias previstas. Justifique que concurren las siguientes circunstancias: que la modificación es requerida por motivos sobrevenidos que no pudieron preverse en el momento de la solicitud, que se solicita al menos un mes antes de que finalice el plazo de ejecución de la actuación y que no afecta a los objetivos perseguidos con la ayuda, a sus aspectos fundamentales o que hayan sido determinantes para la concesión de la ayuda y que no dañe derechos de terceros)* |

*Una vez cumplimentada la solicitud ha de ser presentada a través de la aplicación FACILIT@, situada en la sede electrónica del Ministerio (*[*https://sede.micinn.gob.es/facilita/*](https://sede.micinn.gob.es/facilita/)*), por la persona que lidera el proyecto y validada por el Representante Legal con firma electrónica avanzada.*

*IMPORTANTE: En cualquier caso, la entidad beneficiaria deberá reflejar la necesidad de estos reajustes en el informe científico-técnico final de la actuación aportado tras su finalización, incluyendo el CV de las nuevas altas para la verificación de su adecuación al puesto, así como las fechas de alta y baja de la actuación.*

**Para que esta solicitud pueda ser tramitada, deberá asimismo adjuntarse por cada persona a incorporar:**

1. **Currículo actualizado de las personas para las que se solicita su incorporación como miembros del equipo participante, incluyendo la categoría, titulación y el nivel de formación académica.**
2. **Documentación que justifique la relación (laboral, funcionarial o estatutaria) de estas personas con la entidad solicitante, en la que conste el tipo y duración de la vinculación, las fechas de inicio y fin de dicha vinculación y el porcentaje o el número de horas de dedicación a esta actuación.**

*Consultas sobre el seguimiento científico-técnico de esta convocatoria:*

*europa-centrostecnologicos@aei.gob.es*